

	INSTITUCIÓN EDUCATIVA HECTOR ABAD GOMEZ		
	Proceso: CURRICULAR		
Nombre del Documento: planes de mejoramiento		Versión 01	Página 1 de 1
ASIGNATURA /AREA	CÍVICA	GRADO:	3°
PERÍODO	3	AÑO:	2015
NOMBRE DEL ESTUDIANTE			

LOGROS /COMPETENCIAS:

1. Comprendo las diferentes competencias sociales y cívicas que debe tener toda persona considerada buen ciudadano.
2. Expreso acciones cívicas en los diferentes lugares en que se relaciona.
3. Reconozco los deberes que se deben practicar con la familia, la escuela, la sociedad y el ambiente.
4. Me comporto de manera adecuada en actos religiosos y culturales.
5. Cuido, respeto y protejo el medio ambiente.
6. Identifico, reconozco y practico los deberes que tiene en la casa y en el colegio.
7. Cumpló con las normas establecidas en el manual de convivencia.

COMPETENCIAS

- Comprender que con las normas de urbanidad se contribuye a afianzar las relaciones con el otro y mejorar la convivencia pacífica, teniendo manifestaciones de civismo en la comunidad.
- Conoce y observa las normas (leyes, usos, costumbres) que posibilitan la cohesión del tejido social.
- Socializa y se relaciona con las demás personas manifestando respeto y especial consideración por la dignidad humana de los demás y la propia.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS A DESARROLLAR INCLUYENDO BIBLIOGRAFIA DONDE SE PUEDA ENCONTRAR INFORMACIÓN:

1. Realización de actividades escolares y extraescolares sobre las diferentes competencias sociales y cívicas que debe manifestar un buen ciudadano.
2. Consulta sobre la importancia de constituirse como sujeto ético – político.
3. Talleres grupales sobre el Manual de Convivencia y la práctica de los deberes que se deben tener en la casa, la comunidad y el colegio.
4. Exposición de situaciones cotidianas, como el manejo de roles en ciertas circunstancias que implique manifestar acciones cívicas en los diferentes lugares donde nos relacionamos.
5. Realización de carteleras que exponga el cuidado, protección y respeto de ambiente natural.
6. Actividades reflexivas sobre las habilidades para la vida personal y social.
7. Participación en clase de las actividades escolares, con aprendizajes sobre los comportamientos que se deben tener en los diferentes lugares de la comunidad.
8. Orientaciones de grupo sobre el comportamiento y la actitud frente a los demás, expresando el civismo en las relaciones interpersonales.

BIBLIOGRAFÍA:

Ministerio de Educación Nacional. Ley General de Educación, Ley 115 de 1994.

Ministerio de Educación Nacional. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Bogotá, 2003.

Manual de Convivencia. Institución Educativa Héctor Abad Gómez. Medellín, 2015.

Educación Integral. Ministerio de Educación Nacional. La Educación Cívica en Colombia: Una Comparación Internacional. Generar Ediciones. Bogotá, 2002.

CARREÑO MANUEL ANTONIO, Manual de Urbanidad y Buenas Maneras Para uso de La Juventud de Ambos Sexos; <https://archive.org/stream/manualdeurbanida00carr#page/68/mode/2up>

METODOLOGIA DE LA EVALUACIÓN

Se enfatizará que el estudiante alcance las competencias y logros de ésta área, para un dominio conceptual, procedimental y actitudinal. Se fortalecerá en un aprendizaje cooperativo, donde los estudiantes participen y en grupos se aporten, retroalimenten y enriquezcan con sus saberes. Se buscará la formación integral y el desarrollo de competencias en los estudiantes. La evaluación será un proceso formativo e integral de acuerdo a las necesidades y capacidades de los estudiantes y será contextualizada al entorno que se dirige.

RECURSOS:

Se incentivará el trabajo grupal con exposiciones, elaboración de carteleras, fichas, afiches, diálogos y conversatorios, de igual manera, se dará autonomía y seguridad en sus conocimientos para que elaboren trabajos escolares individuales y los expongan con exposiciones orales o evaluaciones escritas. Se utilizarán recursos y materiales escolares como cartillas, marcadores, cartulinas, fichas.

OBSERVACIONES:

La prioridad es el aprendizaje adquirido por los estudiantes por lo que la evaluación será integral durante todo el año escolar, a medida que alcancen los logros, se le valorará el proceso de aprendizaje, se harán actividades escolares y extraescolares de recuperación, nivelación y refuerzo durante todos los períodos académicos, el seguimiento y evaluación cualitativa será continúa, los estudiantes que requieran actividades de apoyo y mejoramiento por pérdida de áreas y/o asignaturas se les darán la profundización requerida en los temas, se les entregará actividades y se les asignará una fecha de entrega.

FECHA DE ENTREGA DEL TRABAJO
26 de Octubre de 2015

FECHA DE SUSTENTACIÓN Y/O EVALUACIÓN
6 de Noviembre de 2015

NOMBRE DEL EDUCADOR(A)
MARÍA CRISTINA HENAO VERGARA

FIRMA DEL EDUCADOR(A)

FIRMA DEL ESTUDIANTE

FIRMA DEL PADRE DE FAMILIA